



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

2008 "Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Expediente n° 18173/2-08-FCEyE.-
Rosario, 23 de mayo de 2008.-

VISTO: La nota elevada por el señor Secretario de Ciencia y Tecnología, Lic. José Luis PELLEGRINI, mediante la cual solicita se dejen establecidos, explícitamente, los períodos correspondientes a la **Certificación de Funciones** de los alumnos que se desempeñaron como Auxiliares Alumnos de Proyectos de Investigación y Desarrollo, que se consignan en las Resoluciones 293/07 del 26-10-2007 y n° 133/08 del 21-04-2008, dictadas por este Decanato.

POR ELLO,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Dejar debidamente establecido que los períodos correspondientes a la Certificación de Funciones de los alumnos que se desempeñaron como Auxiliares Alumnos de Proyectos de Investigación y Desarrollo son los siguientes:

- Resolución n° 293/07 del 26-10-2007, corresponde al año académico 2006, comprendido desde el 1°-04-2006 al 31-03-07.
- Resolución n° 133/08 del 21-04-08, corresponde al año académico 2007, comprendido desde el 1°-04-2007 al 31-03-08.

ARTICULO 2°- Comuníquese, cópiese, etc.

RESOLUCION N° 201/08

Cont. JAVIER EDUARDO GANEM
Decano
Lic. JOSÉ LUIS PELLEGRINI
Secretario de Ciencia y Tecnología
MARTA GRACIELA YACONO
Directora General de Administración


Es copia
M. H. Susana FERNÁNDEZ
Directora Departamento Despacho